

Cuautitlán Izcalli Estado de México, a 13 de septiembre de 2025

CGCS/130925/297

Rescatan Cuautitlán Izcalli y la PROFEPA a dos animales de vida silvestre, de un domicilio en San Lorenzo Río Tenco

Tras un trabajo que inició con una inspección por parte de funcionarios municipales, el Gobierno de Cuautitlán Izcalli y autoridades de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) lograron rescatar de un domicilio particular un mamífero de vida silvestre y un ave exótica, para los cuales no existen permisos de tenencia particular.

El lunes pasado, personal de la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente y del organismo OPERAGUA, del municipio de Cuautitlán Izcalli, así como trabajadores de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), realizaron un recorrido para revisar el estado de los canales de riego y el Río Cuautitlán; durante éste, se observó en un domicilio un animal que no parecía un perro.

Al hacer la inspección ocular se verificó la existencia de un coyote (*canis latrans*) retenido dentro de una jaula muy reducida. Al tratarse de una especie silvestre no doméstica, se procedió a levantar la denuncia ante la PROFEPA, mediante el sistema electrónico con el folio 0919017, abierto el mismo lunes 8 de septiembre.

La denuncia fue atendida por el personal de la dependencia federal el día 12 de septiembre, y notificó a la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente del Municipio, además de solicitarle apoyo y acompañamiento del área de Seguridad Pública, toda vez que las personas propietarias del inmueble se negaban a entregar al ejemplar.

Los agentes de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Cuautitlán Izcalli proporcionaron apoyo logístico y de resguardo para la realización de la diligencia. Los inspectores federales –Israel Gómez



**COMUNICACIÓN
SOCIAL**
CUAUTITLÁN IZCALLI
SERVIR CON PASIÓN

Santiago y Antonio Sandoval Rico– realizaron la recuperación de una hembra de coyote mexicano, de la especie canis ladrans.

Una vez que se tuvo acceso al inmueble, se observó además la existencia de un perico exótico del tipo aratinga cabeza azul (*Thectocercus acuticaudatus*), de origen sudamericano, especie considerada en la categoría de riesgo. El ave también fue puesta a disposición de dicha Procuraduría.

Finalmente, ambas especies fueron entregadas de manera voluntaria por el particular que los tenía en su domicilio, ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Río Tenco, sin que se presentaran incidentes y sin hacer declaraciones.

Aunque el coyote no está en la categoría de riesgo, de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010, la recuperación de estas especies salvajes no domésticas es importante para proteger la biodiversidad y prevenir el tráfico ilegal de animales silvestres.

La colaboración entre la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente, la PROFEPA y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es fundamental para garantizar la protección del entorno y la fauna silvestre en la región.

Ambos ejemplares se encontraban en mal estado y quedaron bajo resguardo de la PROFEPA, para su recuperación y, de ser posible, su eventual liberación en su hábitat; en su defecto, se buscará colocarlos en una Unidad de Manejo Ambiental (UMA).

— o0o —



**COMUNICACIÓN
SOCIAL**
CUAUTITLÁN IZCALLI
SERVIR CON PASIÓN



CUAUTILÁN IZCALLI Y PROFEPA RESCATAN dos animales de la vida silvestre



**COMUNICACIÓN
SOCIAL**
CUAUTILÁN IZCALLI
SERVIR CON PASIÓN